



REF.: BAJA SIN ENAJENACION Y DONACION QUE INDICA.

RESOLUCION EXENTA N° 059

LA SERENA, 26 ENE 2017

VISTOS:

1º) Ley N° 17.301, de 1970, del Ministerio de Educación Pública que “Crea Corporación Denominada Junta Nacional de Jardines Infantiles”, 2º) Decreto Supremo N° 1.574 de 1971 del Ministerio de Educación, 3º) Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, 4º) Decreto Ley 1.939 de 1977, 5º) Decreto Supremo Reglamentario N° 577 de 1978 del Ministerio de Bienes Nacionales, 6º) Resolución N°984 de fecha 30 de abril de 2009 y las necesidades del Servicio, 7º) Resolución N° 015/204, de fecha 29 de marzo de 2016, que establece orden de subrogación de Directora Regional, 8º) Resolución Exenta N° 015/111 de 26 de febrero 2015 que aprueba el Manual de Procedimientos de Control y Administración de Inventario, 9º) Resolución N°26 de 04 de febrero de 2006 que da facultades a la Directora Regional; y 10º) Demás antecedentes a la vista para la resolución.

CONSIDERANDO

1.- Que mediante carta dirigida a la Directora Regional se informa que en el Jardín Infantil existen bienes muebles almacenados por mucho tiempo, elementos que se encuentran en mal estado, obsoletos y sin posibilidades de que puedan ser distribuidos y reutilizados por la Junta Nacional de Jardines infantiles.

2.- Que el almacenamiento en la bodega de dichos bienes muebles ocasiona entorpecimiento al trabajo que se efectúa en el establecimiento.

3.- Que la encargada del Jardín Infantil 04.1.02.002 “Pillin”, a través de correo de fecha 24 de Octubre de 2016, solicita la baja con donación de bienes en mal estado a la Junta de Vecinos n° 18 de Tierras Blancas, domiciliada en Aconcagua N°537, Coquimbo.

4.- Que, por memorándum N° 003 de fecha 23 de enero de 2017, el Subdirector de Recursos Financieros (s), solicita dar de baja sin enajenación el equipamiento almacenado y en desuso de dicho jardín.

5.- Que, se han recopilado los Informes Técnicos respecto a la obsolescencia y mal estado de los elementos, pasando a formar parte de esta resolución.

RESUELVO:

1.- Autorizase la baja sin enajenación y la donación de elementos que se detallan a continuación:

CÓDIGO	FUNCIÓN	POSTO REQ. PERSONA	ESTADO	CÓDIGO USUARIOS	JARDIN	FUNCIONARIO	DIRECCION ESTABLECIMIENTO	REQUERIDO CATEGORIA	ESTADO ADMINISTRATIVO	VOLUNTARIO RETA	VALOR CONVENIO	VALOR CONTRATO	VALOR ACTUALIZADO VIGAS	DEPRECIACION TOTAL	VALOR LIBRE
4002064	SILLA LACTANTE	22761	M	II 4102002	PILLIN	ROSA ELENA SOTO GALDAMEZ	TALCA ESQ. SOTOMAYOR TIERRAS BLANCAS	1574-310-CM14	ACTIVO	7		14106	\$ 23.649	\$ 3.378	\$ 20.271
4002020	SILLA LACTANTE	15661	M	II 4102002	PILLIN	ROSA ELENA SOTO GALDAMEZ	TALCA ESQ. SOTOMAYOR TIERRAS BLANCAS	599-965-CM13	ACTIVO	7		14106	\$ 17.200	\$ 4.914	\$ 12.286
4002024	SILLA LACTANTE	22761	M	II 4102002	PILLIN	ROSA ELENA SOTO GALDAMEZ	TALCA ESQ. SOTOMAYOR TIERRAS BLANCAS	1574-310-CM14	ACTIVO	7		14106	\$ 23.649	\$ 3.378	\$ 20.271
4002063	SILLA LACTANTE	12050	M	II 4102002	PILLIN	ROSA ELENA SOTO GALDAMEZ	TALCA ESQ. SOTOMAYOR TIERRAS BLANCAS		ACTIVO	7		14106	\$ 13.836	\$ 7.907	\$ 5.929
4002055	SILLA LACTANTE	12050	M	II 4102002	PILLIN	ROSA ELENA SOTO GALDAMEZ	TALCA ESQ. SOTOMAYOR TIERRAS BLANCAS		ACTIVO	7		14106	\$ 13.836	\$ 7.907	\$ 5.929
4002059	SILLA LACTANTE	15661	M	II 4102002	PILLIN	ROSA ELENA SOTO GALDAMEZ	TALCA ESQ. SOTOMAYOR TIERRAS BLANCAS	599-965-CM13	ACTIVO	7		14106	\$ 17.200	\$ 4.914	\$ 12.286
4002065	SILLA LACTANTE	22761	M	II 4102002	PILLIN	ROSA ELENA SOTO GALDAMEZ	TALCA ESQ. SOTOMAYOR TIERRAS BLANCAS	1574-310-CM14	ACTIVO	7		14106	\$ 23.649	\$ 3.378	\$ 20.271
4002062	SILLA LACTANTE	22761	M	II 4102002	PILLIN	ROSA ELENA SOTO GALDAMEZ	TALCA ESQ. SOTOMAYOR TIERRAS BLANCAS	1574-310-CM14	ACTIVO	7		14106	\$ 23.649	\$ 3.378	\$ 20.271
4002056	SILLA LACTANTE	22761	M	II 4102002	PILLIN	ROSA ELENA SOTO GALDAMEZ	TALCA ESQ. SOTOMAYOR TIERRAS BLANCAS	1574-310-CM14	ACTIVO	7		14106	\$ 23.649	\$ 3.378	\$ 20.271
4002061	SILLA LACTANTE	22761	M	II 4102002	PILLIN	ROSA ELENA SOTO GALDAMEZ	TALCA ESQ. SOTOMAYOR TIERRAS BLANCAS	1574-310-CM14	ACTIVO	7		14106	\$ 23.649	\$ 3.378	\$ 20.271
4002057	SILLA LACTANTE	22761	M	II 4102002	PILLIN	ROSA ELENA SOTO GALDAMEZ	TALCA ESQ. SOTOMAYOR TIERRAS BLANCAS	1574-310-CM14	ACTIVO	7		14106	\$ 23.649	\$ 3.378	\$ 20.271
4002060	SILLA LACTANTE	15661	M	II 4102002	PILLIN	ROSA ELENA SOTO GALDAMEZ	TALCA ESQ. SOTOMAYOR TIERRAS BLANCAS	599-965-CM13	ACTIVO	7		14106	\$ 17.200	\$ 4.914	\$ 12.286
4002051	MODULAR N S	42633	M	II 4102002	PILLIN	ROSA ELENA SOTO GALDAMEZ	TALCA ESQ. SOTOMAYOR TIERRAS BLANCAS		ACTIVO	7		14106	\$ 48.951	\$ 27.972	\$ 20.979
4002021	SILLA LACTANTE	22761	M	II 4102002	PILLIN	ROSA ELENA SOTO GALDAMEZ	TALCA ESQ. SOTOMAYOR TIERRAS BLANCAS	1574-310-CM14	ACTIVO	7		14106	\$ 23.649	\$ 3.378	\$ 20.271
4002054	SILLA LACTANTE	22761	M	II 4102002	PILLIN	ROSA ELENA SOTO GALDAMEZ	TALCA ESQ. SOTOMAYOR TIERRAS BLANCAS	1574-310-CM14	ACTIVO	7		14106	\$ 23.649	\$ 3.378	\$ 20.271
4002026	SILLA LACTANTE	12050	M	II 4102002	PILLIN	ROSA ELENA SOTO GALDAMEZ	TALCA ESQ. SOTOMAYOR TIERRAS BLANCAS		ACTIVO	7		14106	\$ 13.836	\$ 7.907	\$ 5.929
4002029	SILLA PARVULO	9450	M	II 4102002	PILLIN	ROSA ELENA SOTO GALDAMEZ	TALCA ESQ. SOTOMAYOR TIERRAS BLANCAS		ACTIVO	7		14106	\$ 10.850	\$ 6.201	\$ 4.649
4002022	SILLA LACTANTE	15661	M	II 4102002	PILLIN	ROSA ELENA SOTO GALDAMEZ	TALCA ESQ. SOTOMAYOR TIERRAS BLANCAS	599-965-CM13	ACTIVO	7		14106	\$ 17.200	\$ 4.914	\$ 12.286
4002023	SILLA LACTANTE	15661	M	II 4102002	PILLIN	ROSA ELENA SOTO GALDAMEZ	TALCA ESQ. SOTOMAYOR TIERRAS BLANCAS	599-965-CM13	ACTIVO	7		14106	\$ 17.200	\$ 4.914	\$ 12.286
4002025	SILLA LACTANTE	12050	M	II 4102002	PILLIN	ROSA ELENA SOTO GALDAMEZ	TALCA ESQ. SOTOMAYOR TIERRAS BLANCAS		ACTIVO	7		14106	\$ 13.836	\$ 7.907	\$ 5.929
4002038	MESA LACTANTE	38179	M	II 4102002	PILLIN	ROSA ELENA SOTO GALDAMEZ	TALCA ESQ. SOTOMAYOR TIERRAS BLANCAS		ACTIVO	7		14106	\$ 43.837	\$ 25.050	\$ 18.787
4002066	MESA LACTANTE	38179	M	II 4102002	PILLIN	ROSA ELENA SOTO GALDAMEZ	TALCA ESQ. SOTOMAYOR TIERRAS BLANCAS		ACTIVO	7		14106	\$ 43.837	\$ 25.050	\$ 18.787
4002108	SILLA BACINICA	2742	M	II 4102002	PILLIN	ROSA ELENA SOTO GALDAMEZ	TALCA ESQ. SOTOMAYOR TIERRAS BLANCAS		ACTIVO	7		14106	\$ 3.148	\$ 1.800	\$ 1.348
4002087	SILLA BACINICA	6855	M	II 4102002	PILLIN	ROSA ELENA SOTO GALDAMEZ	TALCA ESQ. SOTOMAYOR TIERRAS BLANCAS		ACTIVO	7		14106	\$ 7.871	\$ 4.498	\$ 3.373
4002086	SILLA BACINICA	6855	M	II 4102002	PILLIN	ROSA ELENA SOTO GALDAMEZ	TALCA ESQ. SOTOMAYOR TIERRAS BLANCAS		ACTIVO	7		14106	\$ 7.871	\$ 4.498	\$ 3.373
4002085	SILLA BACINICA	6855	M	II 4102002	PILLIN	ROSA ELENA SOTO GALDAMEZ	TALCA ESQ. SOTOMAYOR TIERRAS BLANCAS		ACTIVO	7		14106	\$ 7.871	\$ 4.498	\$ 3.373
4002084	SILLA BACINICA	6855	M	II 4102002	PILLIN	ROSA ELENA SOTO GALDAMEZ	TALCA ESQ. SOTOMAYOR TIERRAS BLANCAS		ACTIVO	7		14106	\$ 7.871	\$ 4.498	\$ 3.373
4002070	ESCRITORIO TIPO PROFESOR	109705	M	II 4102002	PILLIN	ROSA ELENA SOTO GALDAMEZ	TALCA ESQ. SOTOMAYOR TIERRAS BLANCAS	1574-271-CM70	ACTIVO	7		14106	\$ 113.983	\$ 16.283	\$ 97.700

2.- Dónense las especies que se aluden en el punto anterior a la Junta de vecinos N° 16 Tierras Blancas, Institución representada por Modesto Muñoz H., domiciliada en Calle Aconcagua N°537, Couimbo.

3.- La entrega de las especies será ratificada a través de la suscripción de la Acta de Donación y Aceptación respectiva, la que pasará a formar parte integrante de la presente Resolución.

4.- Designase como Ministro de Fe, a Edxell Serrano Bermudez, Encargado Control y Seguimiento, Subdirección de Recursos Financieros en Dirección Regional para este acto administrativo.

5.- Elimínese de los registros de inventarios las especies indicadas en el número 1.

**Anótese, Comuníquese y Archívese
Por orden de la Vicepresidenta Ejecutiva**



**ABEL RIGOBERTO NEJAZ PÉREZ
DIRECTOR REGIONAL (S)
JUNJI – REGION DE COQUIMBO**


ARNP/PGC/WRG/DZP/ylhr

DISTRIBUCION:

- ❖ Dirección Regional
- ❖ Subdirección Recursos Financieros
- ❖ Unidad de Inventarios (con adjuntos)
- ❖ Encargado Inventario Nacional (con adjuntos)
- ❖ Oficina de Partes
- ❖ J.I. 04.1.02.002 "Pillin"
- ❖ Junta de Vecinos N°18 Tierras Blancas



MEMORANDUM N° 003

ANT.:

MAT.: Baja de bienes

LA SERENA, 23 de enero de 2017

DE : EDXELL SERRANO BERMUDEZ – SUB-DIRECTOR DE RRFF (S)
A : SRA. DANIELA ZEPEDA PASTENES - ENCARGADA DE INVENTARIO

Estimada Daniela,

Junto con saludarla, solicito por favor gestionar la baja de los bienes informados por el Jardín Infantil Pillin 04.1.02.002, en la comuna de La Serena, previa validación del estado en que se encuentran.

Gracias y Saludos,



EDXELL SERRANO BERMUDEZ
SUB-DIRECTOR DE RRFF (S)

Distribución:

- Subdirección Recursos Financieros

INFORME TECNICO

De acuerdo a la visita realizada al Jardín Infantil Pillin, código 04.1.02.002, de la comuna de Coquimbo, se constató que en el establecimiento existe mobiliario en mal estado, destruidos y obstaculizando espacios de uso con párvulos.

La encargada del jardín, Sra. Rosa Soto Galdames, solicita la baja con donación de dichos bienes, los cuales ya han cumplido su vida útil dentro del establecimiento y se encuentran en mal estado para ser utilizados por los párvulos que acuden a este jardín.

Se considera necesario dar la baja de mobiliario según lo expuesto en el párrafo anterior.



JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
A Junta Nacional de Jardines Infantiles
Ministerio de Educación
Subsección de Chile
UNIDAD DE INVENTARIO
COQUIMBO

YESSICA HUERTA ROJAS
UNIDAD DE INVENTARIOS

JARDIN INFANTIL PILLIN
04102002
TIERRAS BLANCAS
IV REGION
COQUIMBO

ESPECIES EN MAL ESTADO

Especies	Cantidad	Código	Estado	Entrega
Silla bacinica	1	4002084	Malo	
Silla bacinica	1	4002085	Malo	
Silla bacinica	1	4002086	Malo	
Silla bacinica	1	4002087	Malo	
Silla bacinica	1	4002108	Malo	
Silla lactante	1	4002064 - 213454	Malo	
Silla lactante	1	4002020 - 198068	Malo	
Silla lactante	1	4002024 - 213449	Malo	
Silla lactante	1	4002063	Malo	
Silla lactante	1	4002055	Malo	
Silla lactante	1	4002059 – 198066	Malo	
Silla lactante	1	4002065 – 213450	Malo	
Silla lactante	1	4002062 – 213453	Malo	
Silla lactante	1	4002056 – 213455	Malo	
Silla lactante	1	4002061 – 213452	Malo	
Silla lactante	1	4002057 – 213456	Malo	
Silla lactante	1	4002060 – 198069	Malo	
Silla lactante	1	4002051 – 213447	Malo	
Silla lactante	1	4002021 – 213448	Malo	
Silla lactante	1	4002054 - 213451	Malo	
Silla lactante	1	4002026	Malo	
Silla lactante	1	4002029	Malo	
Silla lactante	1	4002022	Malo	
Silla lactante	1	4002023	Malo	
Silla lactante	1	4002025	Malo	
Mesa lactante	1	4002038	Malo	
Mesa lactante	1	4002066	Malo	
Estante café	1	Sin código	Malo	
Escritorio	1	4002070	Malo	

Huerta Rojas, Yessica Valentina

De: Zepeda Pastenes, Daniela Alejandra
Enviado el: miércoles, 18 de enero de 2017 15:56
Para: Huerta Rojas, Yessica Valentina
Asunto: RV: INFORMA LO QUE INDICA
Datos adjuntos: INVENTARIO DE BAJA 2016.docx

Categorías: Categoría amarilla

De: Soto Galdames, Rosa Elena [<mailto:rosa.soto.g@junjired.cl>]

Enviado el: martes, 17 de enero de 2017 16:29
Para: Zepeda Pastenes, Daniela Alejandra
Asunto: RV: INFORMA LO QUE INDICA

Se reenvía inventario de baja.
Atte.

Rosa Soto Galdames
Educatora de Párvulos
Directora Encargada Jardín Infantil Pillín
04102002

De: Soto Galdames Rosa Elena
Enviado: lunes, 24 de octubre de 2016 13:27
Para: Zepeda Pastenes Daniela; Glenn Nathan Vicencio Montenegro
Asunto: RV: INFORMA LO QUE INDICA

Estimad@, informo a Ud., que se esta gestionando con Junta de Vecinos del sector, para que pueda procederse a la Donación de movili, hoy en la tarde me entregarán carta con la solicitud correspondiente y con la fotocopia de la personalidad jurídica.

Atenta a sus comentarios.

Saluda atte.

Rosa Soto Galdames
Educatora de Párvulos
Directora Encargada Jardín Infantil Pillín
04102002

De: Soto Galdames Rosa Elena
Enviado: lunes, 24 de octubre de 2016 13:16
Para: mromero@junji.cl; Zepeda Pastenes Daniela; Glenn Nathan Vicencio Montenegro
Asunto: INFORMA LO QUE INDICA

Estimada, saludo cordialmente y a través del presente me dirijo a Ud., para informar que en nuestra Unidad Educativa se encuentra Mobiliario en mal estado, que fue cambiado este año en el grupo de Salacuna.

Por lo que solicito se pueda considerar para donación a otras Instituciones del sector de Tierras Blancas.
Adjunto Planilla con los Bienes correspondientes.
Agradece atención.

Rosa Soto Galdames
Educatora de Párvulos
Directora Encargada Jardín Infantil Pillín
04102002

Srta



María Angélica Romero Z.

Directora Regional de Junta Nacional de Jardines infantiles.

Por la presente nos permitimos saludarle y solicitarle y solicitarle lo siguiente:

Nuestra institución Junta de vecinos N° 18 de Tierras Blancas, Ubicada en calle Aconcagua N° 537 Coquimbo, solicita a Uds, apoyar nuestras actividades con la comunidad, con el aporte de mobiliario que ya no sea del uso de los Jardines Infantiles, para ser usados por nosotros en los talleres y diferentes actividades que realizamos con niños en nuestra sede social,

Agradecidos de antemano por su apoyo, nos despedimos

Atentamente

Modesto Muñoz
MODESTO MUÑOZ H.

PRESIDENTE



Mirna Veliz Contreras
MIRNA VELIZ CONTRERAS

TESORERA

TIERRAS BLANCAS, Octubre de 2016



CERTIFICADO DE DIRECTIVA VIGENTE N° 645/

MIRTA CECILIA PONCE LOPEZ, SECRETARIO MUNICIPAL, de la I. Municipalidad de Coquimbo, certifica que:

La "**JUNTA DE VECINOS N° 18 TIERRAS BLANCAS**" del Sector **TIERRAS BLANCAS** de la Comuna de Coquimbo, tiene Personalidad Jurídica bajo el Registro N° 11, fojas 7 del 23-01-1990 en esta Secretaría.

En asamblea celebrada el día 10-09-2015 se constituyó la nueva directiva, la que tiene vigencia hasta el 10-09-2018.

Según los antecedentes entregados por la organización, los cargos que la representan se distribuyeron de la siguiente manera:

PRESIDENTE(A)	: MODESTO MUÑOZ HENRIQUEZ	RUT: 04501210-7
SECRETARIO(A)	: JUAN ACEVEDO GALLARDO	RUT: 07455807-0
TESORERO(A)	: MIRNA VELIZ CONTRERAS	RUT: 08491246-8

Se deja constancia que no se ha proporcionado antecedentes relativos al proceso de calificación ante el Tribunal Electoral Regional.

Se extiende el presente certificado, a petición expresa del interesado, para los fines que estime conveniente, teniendo una duración de tres meses, a menos que se produzcan cambios en la directiva.



MIRTA CECILIA PONCE LOPEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



REPUBLICA DE CHILE
I MUNICIPALIDAD DE COQUIMBO
SECRETARIA MUNICIPAL



VIGENCIA PERSONALIDAD JURIDICA

CERTIFICADO N° 740 /

Certifico que, a contar del 23 de Enero del año 1990, se encuentra vigente la Personalidad Jurídica de la Organización Comunitaria de carácter Territorial denominada, "**JUNTA DE VECINOS N° 18 DE TIERRAS BLANCAS**", en el Registro Público que lleva esta Secretaría, N° 11 a Fs. 7, en virtud de la Ley N° 19418.

Se extiende el presente certificado, a petición expresa del interesado, para los fines que estime conveniente, teniendo una duración de tres meses.




SECRETARIA CECILIA PONCE LOPEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MCPL/plp.
COQUIMBO, 11 de Julio del 2016.